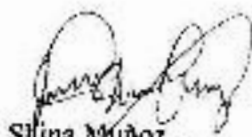


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CRACONSTRU S.A. CELEBRADA EL 10 DE
ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Las Orquideas Manzana # 1036 Villa 03, los Accionistas de la Compañía CRACONSTRU S. A., a saber: 1.- Alfonso Gregorio Romero Chenche, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de novecientos cincuenta acciones; 2.- Francisco Lucas Campoverde Figueroa, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Mil Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO UNICO.- Balance General del período económico dos mil diecisiete. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, el Gerente motiona a la señora Shina Muñoz, como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa que el Balance General refleja sus Activos Totales en tres mil ciento veinticinco con cincuenta y un centavos de Dólares Americanos (\$3.125,51), el Pasivo en dos mil ciento veinticinco con cincuenta y un centavos de Dólares Americanos (\$2.129,41), el Patrimonio de mil dólares Americanos (\$1.000,00), toma la palabra el accionista Francisco Lucas Campoverde Figueroa y da su aprobación de las cifras presentadas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h30, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Shina Muñoz
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Alfonso Romero
Presidente Ad-Hoc de la Junta